

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

6210 *Resolución de 14 de marzo de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Ana María Rivera Medina.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 15 de noviembre de 2024 (BOE de 29 de noviembre), para el acceso a la plaza de Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento «Historia Medieval» de acuerdo con el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria y, según lo establecido en el artículo 35 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, y demás disposiciones concordantes, que se aplican a este nombramiento.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a doña Ana María Rivera Medina, en el Área de Conocimiento «Historia Medieval», adscrita al Departamento Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.

Madrid, 14 de marzo de 2025.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.